



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de septiembre de 2017
P.I.E. N° 854/2017-2018



Señor
D. Adolfo Chino Quenta
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARABUCO
Chuquisaca.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Concejo Municipal de Tarabuco

PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA YAMPARÁEZ
CHUQUISACA - BOLIVIA



Tarabuco, 09 de Enero de 2018
CITE OF. C.M.T. N° 002/2018

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
DE BOLIVA**



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 854/2017-2018.

Señor Presidente:

En cumplimiento a la Petición de Informe Escrito N° 854/2017-2018 presentada por el Senador Efrain Chambi Copa, mediante el presente SE RESPONDE a la misma con el siguiente tenor:

A la Pregunta 1, se Responde: El Municipio de Tarabuco está compuesto por un Centro Poblado en la ciudad de Tarabuco y 10 Subcentralías dentro del municipio, quienes hacen y conforman la Centralía Única de Trabajadores Pueblos Originarios de Tarabuco “Carrillo Calizaya” Primera Sección de la Provincia Yamparáez (C.U.T.P.O.T.C.C.P.S.P.Y.). El centro poblado está conformado por juntas vecinales y cada uno de las Subcentralías cuenta con un número determinado de comunidades, según el siguiente cuadro de detalle:

| | Juntas Vecinales | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| | Centro Poblado de la ciudad de Tarabuco | 1 |
| 2 | | Junta Vecinal “12 de Marzo” |
| 3 | | Junta Vecinal “San Pablo” |
| 4 | | Junta Vecinal “San Antonio” |
| 5 | | Junta Vecinal “San Pedro” |
| 6 | | Junta Vecinal “Nuevo Amanecer” |
| Subcentralia Pisili | Comunidad/Pueblo Indígena Originario | |
| | 1 | Pisili |
| | 2 | Puka Puka |
| | 3 | Jatun Churicana |
| | 4 | Collacamani |
| | 5 | Angola |
| | 6 | Kollpapampa |
| 7 | Jatun Rumi | |
| Subcentralia San José del Paredón | 8 | San José del Paredón |
| | 9 | Jatun K’asa |
| | 10 | Thola Mayu |
| Subcentralia Pampa Lupiara | 11 | Misk’a Mayu |
| | 12 | Pampa Lupiara |

Av. 1° DE MAYO N° 3 ESQUINA POTOSÍ - TEL/FAX 04693 - 6074

Tarabuco Municipio Turístico de Bolivia